

Honras celebradas por María de Monsalve en la iglesia de San Julián de Sevilla (1625)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 30-12-2017; Modificado: 13-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2017). Honras celebradas por María de Monsalve en la iglesia de San Julián de Sevilla (1625). Paisajes sonoros históricos, Núm. 3, art. 161, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17878054>.

Resumen

El 18 de febrero de 1625, el cabildo de la catedral de Sevilla concedió licencia a los racioneros cantores para asistir a las honras de María de Monsalve en la iglesia de San Julián de esta ciudad, privilegio que solo era concedido a familiares del cabildo o miembros destacados de la oligarquía local.

Palabras clave

maitines de difuntos (= vigilia); misa de réquiem; proyecto mujeres y redes musicales ; María de Monsalve; capilla musical de la catedral

Title

Funeral rites for María de Monsalve in the church of San Julián in Seville (1625)

Abstract

On 18 February 1625, the chapter of Granada Cathedral granted permission to the prebendary singers to attend the funeral of María de Monsalve in the church of San Julián in that city, a privilege that was only granted to relatives of the chapter or prominent members of the local oligarchy.

Keywords

matins for the dead (= vigil); requiem mass; women and musical networks project; María de Monsalve; music chapel of the cathedral

El linaje de los Monsalve estaba ligado a la iglesia de San Julián desde finales del siglo XIV. A Pedro de Tous, veinticuatro de Sevilla y casado con María de Monsalve, atribuye la tradición la llegada del culto a la Virgen de la Hiniesta en esta parroquia. Su capilla funeraria, construida en 1407 en la cabecera de la nave del Evangelio, alojaría la imagen de esta advocación en la iglesia de San Julián.

El 18 de febrero de 1625, el cabildo de la catedral dio licencia a los racioneros cantores para que fueran “a las honras de D. María de Monsalve a San Julián”. Este tipo de permiso para desplazarse fuera del recinto catedralicio a solemnizar los servicios funerarios de particulares generalmente solo era concedido a familiares del cabildo o a miembros destacados de la oligarquía hispalense.

Fuente

Institución Colombina. Actas capitulares de la catedral de Sevilla, libro 52, fol. 92v.

Bibliografía

Sánchez Saus, Rafael, Linajes sevillanos medievales. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1991, tomo I, 311.

Gutiérrez Cordero, Rosario y Montero Muñoz, M^a Luisa, La música en la catedral de Sevilla a través de sus autos capitulares. Vol. I (1599-1670). Sevilla: Consejería de Cultura, 2012, t. 1, 204.

Copyright: © 2017. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Retablo de la iglesia de San Julián

"Kyrie". Missa pro defunctis. Missarum liber secundus. Francisco Guerrero

Enlace

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:2eDFOC9Zvl9zDVaxrSrBsI>

"Kyrie". Missa pro defunctis. Francisco Guerrero